



MENDOZA, 28 SET 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU: N° 29445/2023, en el que la Secretaria de Posgrado, solicita se autorice el dictado de Curso: FLUJO DIGITAL EN ODONTOLOGÍA, a cargo del Dr. Julián DOBA, y;

CONSIDERANDO:

Que el dictado del mismo está previsto para el viernes 20 de octubre próximo, auspiciado por Grupo MAURI, el cual tendrá una carga horaria de 4 horas y será de modalidad presencial. El mismo se dictará solo para docentes de grado y posgrado de esta Facultad y de manera gratuita.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
A CARGO DEL DECANATO
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar la realización el dictado de Curso: FLUJO DIGITAL EN ODONTOLOGÍA, a cargo del Dr. Julián DOBA, auspiciado por Grupo MAURI, para docentes de grado y posgrado de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Dejar constancia que dicho evento se desarrollará bajo los siguientes requisitos

- Sin costo para para docentes de grado y posgrado de esta Facultad.
- Su desarrollo será el viernes 20 de octubre próximo de 9 a 13hs.
- Tendrá una carga horaria de 4 horas y será de modalidad presencial
- Para la Inscripción de dicho curso se solicitará una caja de leche en polvo que será destinada a colegios apadrinados por nuestra Casa de Estudio
- En caso de requerir Certificado se sumará un importe de \$2000 que deberá ser abonado a la Asociación Cooperadora de la Facultad de Odontología

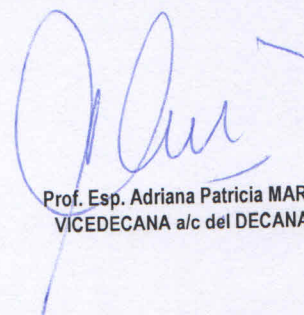
ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCIÓN N° 237

db.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Od. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA DE POSGRADO


Prof. Esp. Adriana Patricia MARRA
VICEDECANA a/c del DECANATO